



FIRMADO POR

EL ALCALDE
MOISES LOPEZ MARTINEZ
15/07/2020



Ayuntamiento de
CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría General

Expediente 510679C

PROVIDENCIA

D. MOISÉS LÓPEZ MARTÍNEZ, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Caudete (Albacete)

Vista la Propuesta de la Concejal Delegada de Emergencias, de fecha 2 de julio de 2020, proponiendo la derogación del actual Reglamento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Caudete, publicado en el BOP n.º 142, de fecha 11 de diciembre de 2013, y la aprobación de un nuevo Reglamento, con el fin de optimizar el funcionamiento de dicha agrupación.

Visto el dictamen emitido por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 3 de julio de 2020, informando favorablemente la propuesta de redacción de un nuevo texto de reglamento y derogando el actualmente vigente.

DISPONGO

PRIMERO. Que por la Secretaría se emita informe jurídico sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, así como la adecuación a la legalidad de los acuerdos que se adopten, en relación con la propuesta de modificación del mencionado Reglamento.



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AA CHQW XKD2 FWCP AM4F

PROVIDENCIA ALCALDÍA PARA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS PROT. CIVIL - SEFYCU 1937832

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1